



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T152-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 25/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0424
Elaboración: 15/07/2024 Impresión 15/07/2024	

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140	Fecha de entrega: 25/07/2024
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor: 00005851	Partida presupuestal: 0401 21053002
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 164 45780001	SONDAS. PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 16 FR. PIEZA.	15	PZA	198.00	2,970.00

Marca: SENSIMEDICAL
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 2,970.00
I. V. A. \$ 475.20
TOTAL \$ 3,445.20

(tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER CEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T152-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 25/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0424
Elaboración: 15/07/2024 Impresión 15/07/2024	

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.		No Requisición: PAC	
Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140		Fecha de entrega: 25/07/2024	
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851		Partida presupuestal : 0401 21053002	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		Circ. 27	Loc. 19
		Imn. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
- 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que luere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Control de Errogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aun no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconvincencia o aclaración al respecto, librado al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASHILO MOLINDRA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LIC. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ, DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ, DIRECTORA UMAE
Administrador del Contrato/Pedido MR. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T152-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 25/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0424
Elaboración: 15/07/2024 Impresión 15/07/2024	

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140	Fecha de entrega: 25/07/2024
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851	Partida presupuestal : 0401 21053002
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA, DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINDBRA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--------------------------------------	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024
Núm. Dictamen Presup:	No. de Pedido: D4P0424
	Elaboración: 15/07/2024 Impresión 15/07/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140	Fecha de entrega: 25/07/2024
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851	Partida presupuestal : 0401 21053002
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA		DIA	MES
AÑO			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINDBRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--------------------------------------	--



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación
Núm. Dictamen Pre

No. de Evento **AAGYR037T152-24**
bajo el: **Fracc V art. 41**
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-152-2024
No. de Pedido: **D4P0424**
Elaboración: **15/07/2024** Impresión **15/07/2024**

Elaboración: 15/07/2024 Impresión 15/07/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA**

Lugar de entrega: **PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 25/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21050002

Clasificación presupuestal :

Item	QTY	UNIT	PRICE	TOTAL
1.00	1.00	U.S.	15.00	15.00
2.00	2.00	U.S.	20.00	20.00
3.00	3.00	U.S.	20.00	20.00
4.00	4.00	U.S.	20.00	20.00
5.00	5.00	U.S.	20.00	20.00
6.00	6.00	U.S.	20.00	20.00
7.00	7.00	U.S.	20.00	20.00
8.00	8.00	U.S.	20.00	20.00
9.00	9.00	U.S.	20.00	20.00
10.00	10.00	U.S.	20.00	20.00
11.00	11.00	U.S.	20.00	20.00
12.00	12.00	U.S.	20.00	20.00
13.00	13.00	U.S.	20.00	20.00
14.00	14.00	U.S.	20.00	20.00
15.00	15.00	U.S.	20.00	20.00
16.00	16.00	U.S.	20.00	20.00
17.00	17.00	U.S.	20.00	20.00
18.00	18.00	U.S.	20.00	20.00
19.00	19.00	U.S.	20.00	20.00
20.00	20.00	U.S.	20.00	20.00
21.00	21.00	U.S.	20.00	20.00
22.00	22.00	U.S.	20.00	20.00
23.00	23.00	U.S.	20.00	20.00
24.00	24.00	U.S.	20.00	20.00
25.00	25.00	U.S.	20.00	20.00
26.00	26.00	U.S.	20.00	20.00
27.00	27.00	U.S.	20.00	20.00
28.00	28.00	U.S.	20.00	20.00
29.00	29.00	U.S.	20.00	20.00
30.00	30.00	U.S.	20.00	20.00
31.00	31.00	U.S.	20.00	20.00
32.00	32.00	U.S.	20.00	20.00
33.00	33.00	U.S.	20.00	20.00
34.00	34.00	U.S.	20.00	20.00
35.00	35.00	U.S.	20.00	20.00
36.00	36.00	U.S.	20.00	20.00
37.00	37.00	U.S.	20.00	20.00
38.00	38.00	U.S.	20.00	20.00
39.00	39.00	U.S.	20.00	20.00
40.00	40.00	U.S.	20.00	20.00
41.00	41.00	U.S.	20.00	20.00
42.00	42.00	U.S.	20.00	20.00
43.00	43.00	U.S.	20.00	20.00
44.00	44.00	U.S.	20.00	20.00
45.00	45.00	U.S.	20.00	20.00
46.00	46.00	U.S.	20.00	20.00
47.00	47.00	U.S.	20.00	20.00
48.00	48.00	U.S.	20.00	20.00
49.00	49.00	U.S.	20.00	20.00
50.00	50.00	U.S.	20.00	20.00
51.00	51.00	U.S.	20.00	20.00
52.00	52.00	U.S.	20.00	20.00
53.00	53.00	U.S.	20.00	20.00
54.00	54.00	U.S.	20.00	20.00
55.00	55.00	U.S.	20.00	20.00
56.00	56.00	U.S.	20.00	20.00
57.00	57.00	U.S.	20.00	20.00
58.00	58.00	U.S.	20.00	20.00
59.00	59.00	U.S.	20.00	20.00
60.00	60.00	U.S.	20.00	20.00
61.00	61.00	U.S.	20.00	20.00
62.00	62.00	U.S.	20.00	20.00
63.00	63.00	U.S.	20.00	20.00
64.00	64.00	U.S.	20.00	20.00
65.00	65.00	U.S.	20.00	20.00
66.00	66.00	U.S.	20.00	20.00
67.00	67.00	U.S.	20.00	20.00
68.00	68.00	U.S.	20.00	20.00
69.00	69.00	U.S.	20.00	

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITADO PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PUBLICA NUM 58,107 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 ANTE

NOTARIO NUM 18 LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA EN CD OBREGON, SONORA

INE 0816052356014

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIĆ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO M
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MÉDICA

Representante | equal

e Legal
 CIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ
 DIRECTORA UMAE

OBSERVACIONES

Página 1